Comisión de Educación y Cultura

Carpeta Nos. 2344 de 2008 y 3187 de 2009

Versión Taquigráfica N° 2076 de 2009

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Creación

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS (PEDECIBA)

ver exposición

SOCIEDAD URUGUAYA PARA EL PROGRESO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (SUPCYT)

ver exposición

DÍA DEL ESCRITOR

Se establece el 14 de setiembre de cada año

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de junio de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo Álvarez López.

MIEMBROS: Señores Representantes Manuel María Barreiro, Julio Battistoni, Juan José Bruno y Federico Casaretto.

INVITADOS: Señor Director del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), doctor Enrique Lessa.

Integrantes de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología (SUPCYT), doctora María Cristina Arruti Biagioni y doctor Mario Wschebor Wonsever.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez López).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura tiene el honor de recibir al doctor Enrique Lessa, Director del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, PEDECIBA. Hemos recibido del Senado el proyecto de ley sobre "Academia Nacional de Ciencias de la República Oriental del Uruguay" y, en virtud de ello, hemos extendido la invitación a varias instituciones y organizaciones nacionales, a fin de que nos puedan trasladar su posición con respecto a esta iniciativa.

SEÑOR LESSA.- En primer lugar, agradezco la invitación que me cursara la Comisión. Es un honor y un privilegio estar aquí para transmitir mi opinión sobre este proyecto de ley.

Voy a enumerar brevemente algunos puntos de vista y, por supuesto, luego quedaré a disposición de los señores Diputados para responder cualquier tipo de consulta. En primer lugar, debemos tener en cuenta el marco. Estamos en un período de desarrollo institucional en lo que tiene que ver con temas científicos y tecnológicos y temas asociados en la investigación e innovación en el más amplio sentido. No creo que sea justo decir que en este período, pero en particular en estos últimos años, el país ha hecho una apuesta y ha renovado apuestas al desarrollo por la vía de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. También en ese sentido, aunque de manera muy despareja dependiendo de las áreas y de los temas hay una cierta madurez de nuestra comunidad científica y de nuestro sistema de innovación, que es patente, que ha permitido algunos de los desarrollos más recientes.

En primer lugar, quiero decir que las academias de la región y del mundo tienen historias y perfiles bastantes diferentes con algunos elementos en común. Los señores Diputados saben que en algún sentido el Siglo XIX fue el auge de las academias, y uno podría preguntarse en qué sentido tiene vigencia ese tipo de estructuras. La respuesta depende del contexto y del tipo de academia que uno tenga en mente o examine en particular. En los últimos años he podido conocer un poco más de cerca las academias de ciencias, que son varias, por razones circunstanciales. Formo parte de un comité científico de una institución internacional cuyo nombre es ICSU, que originalmente fue una especie de Consejo de Sociedades Científicas y Academias de Ciencias. Ahora tiene un perfil un poco más amplio. Esta organización tiene su sede en París, está creando una oficina regional en Río de Janeiro, y yo formo parte de ese Comité Científico. Y algo muy asociado a ICSU, es decir, uno de sus componentes fuertes, es la academia de ciencia. De hecho, la mayoría de las reuniones del Comité han sido en sede de Academias Científicas y la Oficina ahora está instalada en la Academia Brasileña de Ciencias. De modo que, en ese contexto, en los últimos tres o cuatro años, he podido entender de cerca qué hacen las academias, qué perfiles tienen, qué funciones han cumplido y qué cosas son insatisfactorias.

Por otra parte, hace algunos años, la Academia Argentina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, distinguió a algunos científicos uruguayos, entre los cuales me encuentro como miembro correspondiente en el extranjero. Entre esas personalidades están: el ingeniero Rafael Guarga, y los doctores Lewowicz, Radi y Gambini. Todos fuimos incorporados al ambiente de esa academia. A partir de ahí hemos tenido contacto con las actividades de la Academia Argentina en particular.

Voy a hacer dos comentarios generales antes de pasar al contexto específico de nuestro país y a lo que podría significar esta iniciativa. En primer lugar, en esta propuesta hay elementos de redundancia, es decir, hay aspectos que están cubiertos por la propuesta que no son exclusivos. Como biólogo quiero comentar que la redundancia no necesariamente es mala; en todos los sistemas biológicos con más cuidado y hasta donde puedo entender, los sistemas sociales y políticos tienen una dosis de redundancia como parte de un sistema de salvaguarda y de eficacia. Naturalmente, si la redundancia se vuelve extrema, se convierte en un elemento ineficaz. Pero, tal vez como resultado de que algunos desarrollos importantes como, por ejemplo, la agencia, el sistema de investigadores, etcétera, son frescos en nuestro país, se nota un cierto celo por no duplicar estructuras y por evitar la redundancia. Creo que esa es la salvaguarda en nuestro país que tiene una tradición de multiplicar estructuras, que puede ser importante. Pero no hay que llegar al extremo de pensar que la redundancia es en sí misma mala; por el contrario: hasta donde yo sé hay un elemento de redundancia en casi todos los sistemas complejos que funcionan. De modo que yo no voy a argumentar a favor de la creación de la academia o del proyecto de ley sobre la base de que nada de lo que la academia pueda hacer se puede hacer sin ella si ya no se esté haciendo en otra parte. Este sería un enfoque equivocado.

Hay un aspecto importante en esta propuesta, que me parece que es moderno, que va en línea con lo deseable: no es una academia especializada. Digamos que no es una especie de PEDECIBA honorífica sino

que tiene la más amplia cobertura de todas las disciplinas. Eso también lo vemos en los sistemas de investigadores, lo cual es bueno y me parece saludable que esta iniciativa tenga esa perspectiva y no sea una academia para científicos básicos. Por ejemplo, la Academia Argentina, si bien es parte de un sistema de academias específicamente la que mencioné antes, es una Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, aunque a grosso modo básicas. Es cierto que comprende a las ingenierías y excluye a las ciencias sociales, las humanidades y otro conjunto de disciplinas. La cobertura amplia y abarcativa me parece un elemento favorable en este proyecto.

Más adelante quiero hacer alguna referencia a similitudes y diferencias o elementos redundantes y diferenciales de esta propuesta con respecto a otras estructuras existentes en el país.

Con respecto a la ANII y al Sistema Nacional de Investigadores hay varias diferencias. En primer lugar, yo tengo el honor de formar parte del Comité de Selección del Sistema, o sea que conozco de cerca su conformación, el proceso de creación y de selección; de hecho hay categorización de investigadores. Es un sistema cuyo funcionamiento, en primer lugar, es dependiente de la agencia. La Comisión Honoraria tiene una representación institucional que incluye indirectamente a través de representantes del sector académico a académicos, pero no está restringida a ello y ni siquiera es un requisito ni mucho menos está dominada por ese aspecto. El sistema investigador es un instrumento, quizás de lo más importante de los últimos años, que no tiene una autonomía y su peso no está exclusivamente en el componente científico. Tampoco este sistema tiene iniciativa; es un sistema funcional, que cumple con los objetivos de la ANNI y a través de este con los nacionales, es decir, el desarrollo científico y tecnológico. Pero en algún sentido el sistema es una red que valida, reconoce e identifica investigadores, y a aquellos que se postulan al sistema y quieren recibir apoyos, les permite acceder a ser orientadores de tesis que, a su vez, puedan ser becados por la ANII, etcétera. Pero ello no significa que tenga autonomía de desarrollo científico ni un peso en su cúpula o en su dirección básicamente académica y, por tanto, no tiene iniciativa tampoco como sistema. Es un sistema de validación, reconocimiento y potenciación de aquella red distribuida de investigadores que tenemos en el país. Digo todo esto en el sentido más positivo. No estoy diciendo que el sistema deba cambiar, de que sea autónomo o que tenga un peso académico mayor; simplemente hago una descripción.

Paralelamente ha habido un cambio asociado al desarrollo de la ANII, una redefinición del CONICYT, que es un sistema cuya diferencia más importante con respecto a la propuesta de la agencia es que el CONICYT ha sido redefinido pero sigue siendo un órgano de representación política institucional; confirmo que en el mejor sentido, sigue siendo así. Puede coincidir nuevamente que algunos de esos representantes de instituciones sean investigadores pero ni siquiera es un requisito, y el peso de ese componente, es relativamente menor. Es un órgano consultivo que debería ser capaz de atender consultas de los órganos de dirección como, por ejemplo, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la agencia y otras instituciones podrían necesitar comisionar informes técnicos es un aspecto que se menciona en este proyecto de ley, pero hay una dependencia de ese cuerpo de representación político institucional; no tiene autonomía académica y tal vez no debería tenerla.

Con respecto al propio PEDECIBA que me toca dirigir en estos momentos, hay otros programas análogos que están en etapa de creación o gestación, con las dificultades características de esos procesos en nuestro medio. Por ejemplo, el PEDEAGRIND del que los señores Diputados habrán tenido noticias es un PEDECIBA pero agrario en el más amplio sentido. En cuanto al PEDECIBA y a otros programas que potencialmente podrían existir en esos campos hay varias diferencias. La primera de ellas es el carácter interdisciplinario más amplio de cobertura de todas las disciplinas bajo un solo paraguas; esto es algo muy positivo porque si no fuera así se exacerbaría esa especie de jerarquía no declarada en el sentido de que las ciencias básicas están por arriba de las tecnologías, y las tecnologías por arriba de las sociales y estas por arriba de las humanidades y artísticas, y aun dentro de las disciplinas se podría repetir lo mismo: las matemáticas por encima de las físicas, estas por encima de las químicas, y así sucesivamente. Entonces, un carácter amplio abarcativo contribuye a poner las disciplinas en igualdad de condiciones, más allá de que tengan desarrollos desiguales. Asimismo, como ha pasado en el proceso de formación del sistema de investigadores, uno de los réditos de trabajar como en un conjunto, es que el punto de partida suele ser “competitivo” entre comillas entre las áreas y disciplinas con todos esos prejuicios o aun con derechos ganados por desarrollos más o menos fuertes pero se termina generando un espíritu de cuerpo y un sentido de bien común que la compartimentación no permite.

El PEDECIBA y otros programas de ese estilo tienen cometidos específicos en campos específicos del conocimiento y, además, no tienen funciones de asesoramiento temático ni de reconocimiento y validación de lo científico; eso es parte de un sistema de jerarquía interna, pero no hay un sistema honorífico en el PEDECIBA ni creo que debiera haberlo. Es correcta la entrega de premios para jóvenes investigadores, pero no existe un sistema de validación o de reconocimiento honorífico de nuestros más destacados científicos.

¿Cuáles son los peligros de crear una academia, que en alguna medida se pueden ver materializados en ciertas experiencias concretas? Como se trata de un sistema honorífico uno de los peligros es que se transforme en una especie de club de venerables ancianos. Si bien le tengo cada vez más cariño a ese estamento, ese es un peligro real. Los venerables ancianos se validan y congratulan los unos a los otros. Asociado a ello está el peligro de aislamiento: es algo tan selecto y tan restringido que corre ese peligro. Lo que veo como peligro es que la academia pueda presentar aspectos redundantes en una amenaza, en una complicación o cualquier tipo de perjuicio directo o indirecto al sistema que se ha ido construyendo en estos años; por el contrario, me parece que hay que pensar muy bien el tema de redundancia solamente como un obstáculo. Inclusive, haciendo un análisis superficial se puede demostrar que eso no es así. En modo alguno yo veo a esta iniciativa como contrapuesta a las demás.

La unificación y la centralización tienen sus ventajas pero también es bueno que haya un poco de espacio de diversidad. El lado positivo es que, en alguna medida, una academia, si se desarrolla como uno esperaría y evita los peligros que acabo de mencionar, podría ser un contrapeso a los sistemas que tienen un fuerte componente institucional como, por ejemplo, la Universidad de la República, el Poder Ejecutivo, el PIT-CNT, etcétera, y también un remedio más porque en algún sentido el sistema de investigadores ha cumplido esa función contra un peligro que tenemos en nuestro país de ser especialistas por autoproclamación: si voy a todas las reuniones, me quedo hasta el final y persisto, me autoproclamo especialista en un tema y no hay quien me saque. La academia tiene pensado mecanismos que son favorables para que el reconocimiento comience de forma exigente y la propia comunidad científica o sus más destacadas personalidades sean quienes validen la incorporación a la academia.

Por último, quiero decir que a mi no me gusta decir que pertenezco a una academia y mostrar el carné que dice que soy miembro de la Academia Argentina de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Que alguien no sea miembro no significa nada; es una estructura muy restrictiva. Inclusive, en el caso de Argentina, es de un cupo muy limitado, también por temas, es decir, hay dos ingenieros, y punto; no pueden haber tres. Reitero que no ser miembro de la academia no quiere decir nada pero, curiosamente serlo, significa algo, aunque uno no lo saque a relucir; la gente lo sabe y posiblemente represente algo y sea de utilidad. En lo personal, no soy formalista ni me gustan los rituales honoríficos.

En resumen, si el Poder Legislativo se mueve en esta dirección, creará una estructura que tendrá cometidos de validación de la madurez y del nivel al que ha llegado nuestro sistema científico. A la vez, generará un desafío pues se creará una estructura autónoma, independiente, con fuerte peso una de las pocas o la única exclusivamente académico, en donde lo académico se valida en sí mismo sin dependencias. Eso es bueno no como único instrumento y, además, generará a la academia un desafío de facilitar, potenciar sus oportunidades y evitar los peligros.

Por otra parte, y volviendo al punto de partida, las academias de la región ya funcionan como red y han desarrollado iniciativas que son de interés. Nosotros como país estamos excluidos por el solo hecho de no tener una academia de ciencias. Hay un programa en Francia que se llama “La Main a la Patte” que significa 'Las manos en la masa' que es un estímulo de investigación científica en niños, escolares, liceales, en el sentido más espontáneo y elemental. A partir de la aplicación de este programa se intenta una forma no acartonada de acercarse a la ciencia que, a nivel de experimentación muy crudamente análoga, sería como el acercamiento primario que el Plan Ceibal da a nuestros niños a través de los medios informáticos. Es lo que llevan adelante las academias de ciencias como las IANAS, Asociación Interamericana de la Academia de Ciencias. Esto no es exclusivo; el propio PEDECIBA junto con la UNESCO había instrumentado un programa experimental de pasantías para profesores de ciencias en laboratorios del PEDECIBA durante varios años. Fue innovador y muy exitoso. Me es muy grato reconocer que la ANII ya reconoció la importancia de ese experimento que, obviamente, no lo adquirió en una academia de ciencias para ser regularizado, aunque podría haber sido un típico esfuerzo de la academia, y lo incorporó a su política nacional. Ahora hay un plan de becas para docentes para que hagan esas pasantías, se amplió al LATU y al INIA, etcétera. ¿Qué perdemos al no estar en el marco de una academia? Perdemos amplitud. Lo hizo el

PEDECIBA junto con la UNESCO en lo que le compete, en las ciencias básicas y, por extensión, algunas tecnologías. Pero a nadie se le ocurrió la posibilidad de hacerlo en algo análogo en ciencias sociales, en humanidades, en las artes; simplemente no es nuestro cometido, no es nuestra competencia. Sería muy aventurado de nuestra parte decir: “Esta es una buena idea; vamos a generalizarlo...”, para incorporarlo a la historia. No tenemos el carné ni siquiera de profesores de historia como para atrevernos a proponer algo así.

SEÑOR BARREIRO.- Quiero formular una pregunta muy puntual referida a la elección de los primeros miembros de la Academia. Supongo que alguien tendrá que nombrar a los primeros miembros, porque no surgirán por generación espontánea.

Me llama la atención cómo intervienen las academias de la región en la nominación que haría, en nuestro caso, el Ministerio de Educación y Cultura. Me gustaría que el doctor Lessa explicara esto.

A su vez, quiero saber si internacionalmente se utiliza el método previsto para designar a los primeros miembros de la Academia.

SEÑOR LESSA.- En primer lugar, debo decir que yo tomé conocimiento del proyecto de ley cuando la Comisión, gentilmente, me lo envió, por lo que no participé de su gestación.

El punto de partida es muy importante. Imaginemos que el punto de partida fuera la autoproclamación; evidentemente, sería desastroso. Es importante que participen académicos de alto nivel y ajenos a nuestro sistema, a nuestro “mundillo”. Si estos académicos fueran designados por otras academias, sería una forma de obtener garantías, por la propia selectividad de las academias. Podría haber otras.

Podría ser bueno evitar que algunos de nosotros mismos designamos quiénes nos van a evaluar en esa primera instancia y transferir la responsabilidad a un conjunto de academias. No recuerdo si el proyecto establece cuáles serían.

Del universo de academias de la región que estén firmemente establecidas y que yo conozca positivamente, podría nombrar, sin duda, la brasileña luego voy a hacer una digresión al respecto, la argentina y la chilena. Tal vez el referente de academia exitosa, de los últimos tiempos, sin detenernos en la historia, es la academia norteamericana de ciencias, la National Academy of Sciences.

La Academia Brasileña de Ciencias tiene un programa muy interesante que estoy analizando si se podría aplicar en Uruguay sobre olimpíadas matemáticas, pero su característica diferencial es que son eventos que combinan pongámoslo en términos vulgares “populismo” con “elitismo”. Las olimpíadas científicas son elitistas, en el sentido de que intentan identificar temprano a jóvenes brillantes que podrían ser potenciales científicos. La base es amplia pero la perspectiva es desde arriba, desde la academia. La Academia Brasileña está haciendo un experimento muy original: organiza olimpíadas en todas las escuelas públicas de Brasil, reconoce los resultados a nivel local es decir, el mejor de la escuela, de un pueblo equis, es el mejor de la escuela del pueblo equis, con una base democrática muy amplia. A su vez, se plantea todo un mecanismo de estímulo a la participación de esos premiados. Hay una premiación nacional en la que participa el Presidente de la República, se otorgan invitaciones para cursar en el IMPA un instituto de matemática superior en Río de Janeiro, tanto para estudiantes como para sus docentes. Es decir, se aplica todo un sistema de retroalimentación, que no se limita a identificar a ese “geniecillo” que podría haber pasado desapercibido de no haber olimpíadas. Este es un sistema muy original que la academia logró instalar como política nacional; básicamente, convenció al Gobierno y tiene ese equilibrio entre populismo y elitismo llamado muy burdamente, y me parece muy interesante explorarlo.

La academia de ciencias norteamericana que conozco bastante tiene una peculiaridad. En el proyecto se la menciona, inclusive, como una de las que tendría carácter consultivo y que podría elaborar informes técnicos. Supongo que el Parlamento podría pedir informe a quien quiera y de la que se lo plantee, tanto directamente o a través de un concurso, la ANII, podría hacer lo mismo, el CONICYT puede y debe hacer informes técnicos de asesoramiento, pero existe una diferencia. Como se imaginarán, en Estados Unidos existen muchas instituciones capaces de realizar informes técnicos y esa condición no es exclusiva de la academia. La diferencia es que la academia de ciencias no da respuestas rápidas al gobierno americano. Cuando el gobierno pide un informe, por ejemplo, del estado de su educación primaria, toma el pedido y los recursos presupuestales, genera su propio comité, con total autonomía, y se toma su tiempo para elaborar el informe

que, inclusive, podría trascender al gobierno que lo solicitó. Sin embargo, cuando se dictan esos informes que a veces pueden incluir, por supuesto, tirones de oreja al gobierno o al sistema en general son una referencia ineludible, porque tienen tal grado de desarrollo, de seriedad científica y de independencia, hasta una independencia de los tiempos político-administrativos, que se constituyen en referentes ineludibles de la política científica. Un informe solicitado por un organismo político, gestionado por un organismo "político-representativo", difícilmente pueda adquirir ese grado de autonomía porque, para empezar, el organismo elige al informante. A veces, algunos informes le dicen a una institución o a una empresa lo que quiere escuchar. La propia elección de quienes van a realizar el informe, sobre todo en un medio pequeño como el nuestro, condiciona fuertemente su contenido. A veces también las presiones sobre los tiempos condicionan el informe, porque se dan plazos, por ejemplo, de seis meses. Esta suma de condicionantes vinculadas con el tiempo y del modo en que se hace la elección del informante dan un carácter de más corto plazo, pero introducen condicionantes.

Las academias de ciencias norteamericanas han sido muy exitosas, porque elabora esos informes de largo aliento y de alto impacto que tal vez no se puedan obtener por mecanismos que están condicionados por nuestros propios tiempos político-administrativos. En cierto sentido, cuando el gobierno norteamericano pide un informe a la academia sabe que se podría meter en problemas, por cuanto podrían venir varios tirones de oreja, pero sabe que eso a la larga es bueno; tal vez confía en que el informe demorará mucho y no salgan las conclusiones en el período que estará gobernando, pero en todo caso el dictamen no irá dirigido a Bush ni a Obama, sino al sistema.

SEÑOR BATTISTONI.- Debo reconocer que la exposición del doctor Lessa limó algunos de los prejuicios que tenía con respecto a las academias, porque algunos aspectos que se han señalado como negativos, y que aún me preocupan, como la autoproclamación y la permanencia en el tiempo de algún grupo que pueda enquistarse en la academia, no deja de ser una amenaza, máxime en nuestro medio que es pequeño y que parece muy frágil. Lo que hemos logrado a través del PEDECIBA, la ANII y el CONICYT ha llevado años de construcción y ha solucionado muchos problemas.

Estoy de acuerdo con lo que planteó el doctor Lessa con respecto a la redundancia. Muchas veces las redundancias no son estrictas, punto a punto, sino complementarias. Por lo tanto, esa redundancia no me preocupa y puede ser lo que estaría preocupando a muchos de los que estén en el Sistema Nacional de Investigadores.

Esta redundancia podría analizarse desde la perspectiva de un argumento negativo y podría significar la falta de eficiencia de nuestros recursos. Cuando haya temas que podrían considerarse en forma redundante, sería importante seguirlo, porque es necesario que los grandes temas tengan diferentes visiones.

Otro de los puntos que podrían ser analizados y que deberían estar contemplados en la reglamentación de la academia es el que tiene que ver con su carácter de asesor del Estado. Sin duda, debe ser cuidadosamente estudiada la forma en que se haría ese asesoramiento, en qué punto, porque es algo que todavía el Estado no tiene. Tomemos como ejemplo el caso de las papeleras: había informes muy diferentes, inclusive dentro de la comunidad científica.

Por lo tanto, en principio me preocupa el punto de partida de que se habló y la forma en que se va a iniciar esta Academia de Ciencias y, por supuesto, la reglamentación de su funcionamiento. Sin duda, si estos aspectos se salvaran, creo que esta iniciativa es otra forma más de avanzar hacia la consolidación de nuestro sistema científico tecnológico, pero no dejo de plantear que aún me resulta frágil la situación de nuestro sistema científico tecnológico, por lo que habría que analizar muy bien de qué manera se implantan este tipo de instituciones.

SEÑOR LESSA.- Cuando hablé de algunos de los peligros me referí a alguna de mis preocupaciones antes de que conociera la iniciativa. Uno se plantea esas cuestiones. Me preguntaba si pasaría eso de "¿nos daremos la bendición mutua?", asumiendo que alguien podría pensar que si entrara Fulano a la Academia me daría la bendición a mí. Es decir, me preguntaba si la Academia sería un club de ancianos venerables.

Motivado por la invitación de la Comisión y por el proyecto, me interesé más en procesar el tema en forma conjunta y llegué a una visión un poco más positiva. Naturalmente, si hace dos años me hubieran preguntado y me hicieron esta pregunta qué pensaba acerca de impulsar una academia de ciencias en Uruguay, hubiera dicho que sin un sistema estable de convocatorias a proyectos, sin un sistema de investigadores, sin un sistema nacional de becas, sin un CONICYT vivo y activo, sería imposible; es decir, yo lo hubiera puesto atrás de todas estas cosas y creo que hoy lo seguiría poniendo.

Compruebo que estas instituciones han dado saltos importantes; naturalmente, la reformulación del CONICYT no va a producir una institución dinámica asesora del Estado en forma automática, ya que eso llevaría un proceso de instalación y habría que darle tiempo teniendo en cuenta la complejidad de este organismo representativo. Creo que sigue siendo importante lograr que el CONICYT sea un actor de la jerarquía que está previsto en la ley.

Habida cuenta de estos aspectos y teniendo presente algunos peligros, que son reticencias de mi parte, mi balance global es bastante positivo, como se ha notado. Creo que efectivamente en el proyecto debería preverse un proceso de asociación que facilite nunca va a garantizar que las metas se cumplan y los peligros se disipen, o se minimicen. Esto sería particularmente importante para lograr una academia del tipo que queremos y no de la que queremos evitar.

En resumen, estudiando el proyecto le he tomado un poco de cariño; pasé de un tibio a un cálido sentimiento. Insisto en que los otros grandes componentes no tengo problema en decirlo son mucho más importantes, pero le he tomado cariño al proyecto por los elementos diferenciales y complementarios de esa redundancia que también existe. A la larga, la jerarquía y autonomía científicas y su carácter abarcativo de todas las disciplinas que a esta altura corresponde; no estaba tan claro que eso tenía que ser así en el siglo XIX cuando Sarmiento creó las academias argentinas; inclusive, la palabra ciencias tenía un significado mucho más restrictivo es un aspecto de modernidad que debería incorporarse y es saludable que esté desde ya incorporado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia y los aportes del Director del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, PEDECIBA, doctor Enrique Lessa.

(Se retira de Sala el doctor Enrique Lessa)

(Ingresan a Sala integrantes de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología, SUPCYT)

—— La Comisión da la bienvenida a la doctora María Cristina Arruti Biagioni y al doctor Mario Wschebor Wonsever, miembros de SUPCYT, a quienes hemos invitado para opinar acerca del proyecto enviado por la Cámara de Senadores tendiente a crear la Academia Nacional de Ciencias de la República Oriental del Uruguay.

SEÑORA ARRUTI.- Agradecemos que nos hayan invitado para exponer la visión de nuestra Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología respecto de este proyecto, que saludamos con enorme entusiasmo.

Esta iniciativa empezó a gestarse hace mucho tiempo y contó, desde los comienzos, con un apoyo muy grande de nuestra Sociedad. Hemos visto cómo en nuestro país en las últimas décadas progresivamente se va dando aquellas estructuras que irían a concluir en la constitución eficiente de todo un sistema de funcionamiento del hacer científico.

En primer lugar, eso pasa claramente desde la educación, la educación científica, la formación de científicos. Nuestro país tiene la extraordinaria experiencia de haber llevado a cabo un proyecto totalmente innovador, como ha sido el PEDECIBA. Este proyecto es innovador desde todo punto de vista; es una creación surgida de la imaginación y con capacidad de generar novedades de nuestra comunidad científica. Con ello se crearon las posibilidades de formar investigadores profesionales en nuestro país. Inmediatamente después tuvimos la enorme dicha de poder participar de la creación de la Facultad de Ciencias, en la cual el doctor Wschebor fue un impulsor de primera línea y su primer Decano. Quiere decir que vamos teniendo formación de posgrados y de pregrados. Además, últimamente se crea el llamado sistema nacional de investigadores por el cual es reconocida en nuestro país la profesión de investigador como una profesión más.

Ustedes piensen que cuando los científicos tenemos que sacar el pasaporte que es un trámite simple nos preguntan qué profesión tenemos y aceptan la de docente universitario que no es una profesión, es un empleo y nosotros decimos que es la de investigadores. Creo que ahora nuestra sociedad ha dado un paso muy grande al reconocer el carácter absolutamente profesional del investigador científico, y espero que nuestro pasaporte rece, de aquí en más, la frase de "investigador científico", como nuestra actividad profesional.

Ahora aparece la creación de la academia. Damos un nuevo paso para la consolidación de toda la complejidad de elementos que el país necesita para desarrollar con éxito la ciencia y, naturalmente, la tecnología y la innovación en todos aquellos dominios que así lo merezcan.

El proyecto de ley tal como lo hemos visto nos parece sumamente atinado. No hay ningún comentario específico a hacer sobre su articulado. Nos pareció equilibrado. Pero, si ustedes me lo permiten, a continuación, no tengo más remedio que hablar con honestidad y a título personal.

No me agrada demasiado el hecho de que la primera captura de académicos se tenga que hacer apelando al exterior. ¿Por qué no me gusta? Porque muestra que todavía no somos una sociedad científicamente madura. En ese sentido no me gusta. Ciertamente, creo que todavía tenemos mucho para recorrer para que tengamos ese orgullo de sabernos una sociedad madura, equilibrada, justa, capaz de escoger a los miembros que han de ser los académicos.

Respecto al proyecto en sí, me parece que es totalmente adecuado.

Si uno mira estos temas académicos, son sumamente interesantes para quienes seguimos por motivos vocacionales temas de la historia y del hacer científico en otros países. Estuve leyendo acerca de una de las academias más dinámicas que existen, la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, creada por Lincoln en 1863. Su decreto de creación es de una sencillez y de una modestia extraordinaria, y no dice nada. Simplemente menciona en su primera parte que cincuenta investigadores destacados van a ser los integrantes, y luego se hace un llamado para cumplir con la tarea de investigar y compartir con la sociedad todo lo que se investiga. Además, se da una absoluta libertad para que se creen normas, decretos y toda la estructuración legal para su funcionamiento. Esa academia fue creada en plena Guerra Civil. La visión de Lincoln le hizo captar que, más allá de los dramas que la sociedad estaba viviendo había que pensar en un estado de la unión que fuera creativo. Para ello la creación científica era crítica, y por ello la motivación de hacerla. Entonces, deja que ellos se den la organización sobre la base de esos cincuenta integrantes cuyos nombres se mencionan allí. Hoy en día son dos miembros los integrantes; deja a la Academia la posibilidad de organizarse en clases. Lincoln llama clases a los dominios del hacer que se han ido volviendo cada vez más complejos con el paso del tiempo. Existen alrededor de treinta y pico de secciones que cubren muchas áreas.

Después de cien años se creó la Academia de Ingeniería, que es de alrededor de 1960. Pocos años después en 1970, se crea el Instituto de Medicina.

Es sumamente interesante que estas tres grandes instituciones funcionen juntas. Realizan una asamblea anual que ya está instituida en el acta fundacional de Lincoln. En la actualidad esa asamblea anual reúne a todas las academias con el Presidente de la Unión. El 27 de abril próximo pasado, el Presidente Obama dio el último mensaje real, interesantísimo sobre lo que se espera hoy de una academia. Realmente no difiere mucho de lo que creo que todos los que estamos acá esperamos de una academia: el asesoramiento a todas las instancias gubernamentales que así lo requieran aunque esto ya está instituido por Lincoln, y recordó específicamente que no van a ser remunerados. Además solicitó el Presidente Obama que los investigadores hicieran un enorme compromiso en la participación de la educación. Este es un problema de todos. Estados Unidos no quedó muy bien posicionado; sus estudiantes quedaron por detrás de otros países desarrollados o en vías de desarrollo. Esto nos motivó una honda preocupación porque nuestros jóvenes muestran estándares en su nivel de desarrollo en matemáticas y en ciencias que están muy atrás del de otros jóvenes de su misma edad, dotados con las mismas capacidades intelectuales pero, tal vez, no habiendo recibido los beneficios de una educación, por ejemplo, en matemáticas o en ciencias que fuera de la misma calidad. Entonces, he ahí el rol científico esencial que debe tener la academia. Naturalmente que la situación de nuestro país es muy distinta a la de Estados Unidos. La mayoría de los investigadores científicos somos docentes y en Estados Unidos no ocurre lo mismo. Allí hay una enorme cantidad de institutos donde se hace investigación pero no se hace docencia. Pero en nuestro país, que además tenemos ese privilegio, que nos permite a los científicos conocer la realidad cultural de nuestros estudiantes y vivirlo cotidianamente, sabemos que tenemos una enorme responsabilidad hacia ellos.

Precisamente, una forma fantástica de incidir es a través de la academia.

Termino diciendo que la Sociedad Uruguaya para el progreso de la Ciencia y la Tecnología apoya muy enfáticamente la creación de la academia y, en particular, respecto al texto del proyecto, no tiene nada que decir. Auguramos que se realice pronto.

Muchas gracias.

SEÑOR WSCHEBOR.- Voy a ser extremadamente breve. La presentación de la doctora Arruti, Presidenta de la SUPCYT, ha sido suficientemente explícita. Por tanto, voy a enfatizar solamente un punto: un país construye un sistema científico a través de un conjunto institucional que tiene funciones diversificadas. El propósito de la academia no es hacer investigación sino contribuir al desarrollo de la ciencia y de la tecnología en el país. La academia de ciencias puede participar dando opiniones sobre problemas importantes, opiniones independientes, que no estén teñidas por circunstancias del momento, cosa que muchas veces afecta negativamente nuestros debates. Estamos pensando en una institución que funcione con otros tiempos pero que piense con profundidad y con independencia sobre los problemas. Si una autoridad gubernamental u otros sectores de la sociedad le solicitan una opinión, la dará, que tampoco tiene por qué ser única. No hay que pensar que las respuestas a las grandes interrogantes sobre estos temas van a provenir de la comunidad científica como unificadas; más bien puedo augurar que sería muy difícil que sobre un problema importante hubiera opiniones únicas.

En materia de desarrollo científico e intelectual, en esta compleja trama muchas veces, no solo los dirigentes políticos sino también los científicos, estamos perplejos frente a las opciones, es decir, a quién le preguntamos, cómo hacemos para entender un problema que está lejos de lo que realmente conocemos. Las opiniones a veces aparecen como dogmas: la opinión de Fulano o de Mengano, quién es el que realmente conoce los temas. Son los problemas que ustedes y también nosotros tenemos todos los días para evaluar en esta maraña de conocimiento que nos rodea, en la que es muy difícil orientarse.

Una academia es un foro en el que confluyen esas opiniones con distintos orígenes, distintas ideologías naturalmente que cada cual tiene la suya, y una variedad de conocimientos. En el mundo de hoy no hay otra manera de hacer opción sobre estos temas tan delicados que confrontar distintos puntos de vista. En materia de desarrollo científico, en el mundo de hoy, la confrontación de opiniones es una necesidad sin la cual la única promesa que hay es cometer errores. Esta es una función de la academia y de los académicos: opinar con independencia con su conocimiento, que siempre es parcial, como ustedes saben, por dos motivos. En primer lugar, porque es parcial su conocimiento científico: el parcelamiento del saber es muy grande. Y es parcial porque es un punto de vista. Además, sobre los problemas habrá una confluencia de problemas sociales, económicos, históricos, ideológicos, que también tendrán que venir en la solución de una serie de problemas. Pero el hecho de que haya una opinión confrontada, diversa y técnica dada por una academia, enriquece los debates. Eso es lo que muestra la experiencia en el mundo. Uruguay carece de una institución de esta naturaleza independiente. Y la vemos como es: no va por sí misma a resolver ningún problema pero puede ser una contribución muy grande, como lo mencionara la doctora Arruti en su intervención.

Los dos énfasis fundamentales que expone la doctora Arruti son grandes exigencias de la sociedad uruguaya de hoy: una tiene que ver con la actividad intelectual, con la investigación, con la producción de conocimiento, con el saber en cualquiera de sus dimensiones, y lo otro con la educación que, en el fondo, es el fogón en el cual se hace la vida intelectual del país que, en el Uruguay, todos sabemos tiene muy graves problemas. Quizás la opinión de una academia pueda contribuir desde cierta distancia a poner coto a determinados conflictos y a ayudar a construir muchas cosas que el país necesita. No quiero salir de este nivel de generalidad porque me parece que no corresponde.

El proyecto de ley tiene un nivel de generalidad que es el que debe tener; no se trata de entrar en detalles en esta etapa.

Muchas gracias.

SEÑOR BATTISTONI.- Este proyecto de ley se presenta en un momento muy peculiar de las instituciones vinculadas a la ciencia y al desarrollo científico y tecnológico.

Ya dije que vine a esta sesión con una serie de aprehensiones en cuanto a si era la coyuntura justa para crear otra institución en un momento en que se está consolidando el PEDECIBA, el CONICYT, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y el Sistema Nacional de Investigadores.

Por supuesto, la vida de las academias de ciencias han inspirado hasta obras literarias muy encumbradas, que las han caricaturizado y esa es la imagen que a nosotros nos frena, porque realmente eso de la elite, del grupo cerrado, da un poco de miedo, especialmente en este país tan pequeño. En otros países este tipo de actividad es mejor absorbida por el sistema.

Sin duda, lo que dijo el doctor Wschebor Wonsever es fundamental y me gustó mucho su idea de no crear una academia como foro, especialmente porque en temas en los que la ciencia y la tecnología debería tener una opinión firme, en muchas ocasiones se está recurriendo a cualquier opinión. Entonces, cualquier opinión, emitida de cualquier manera, sale y eso entorpece el desarrollo científico y tecnológico.

Por otro lado, creo que tanto el doctor Lessa como ustedes han hecho hincapié en un aspecto que me parece fundamental. He hecho un llamado desde la Cámara para valorar lo que es la divulgación científica y del pensamiento científico. Creo que en Uruguay una academia nacional de ciencias debería tener, como una de sus grandes prioridades, la promoción y la divulgación de la ciencia. Por eso, me estoy arrimando de a poco, lentamente, al proyecto de creación de la Academia Nacional de Ciencias.

SEÑOR WSCHEBOR WONSEVER.- En primer lugar, está claro que la idea tradicional de una academia de ciencias tiene un acartonamiento que no va con los hábitos uruguayos; somos plenamente conscientes de ello y tendríamos que hacer una academia de ciencias; si la hacemos, que sea uruguaya, es decir, sin ese acartonamiento. Estamos de acuerdo en ese sentido, porque no va con nuestra cultura ese tipo de formalización y tenemos que proteger nuestra forma de ser. Yo no hablo de la sustancia, sino del aspecto exterior.

En segundo término, quiero aclarar que no solo las academias de ciencia sino también las de letra son así. En ese sentido, quiero aconsejar a los señores Diputados que vean una película de comienzos del cine sonoro llamada “El uniforme verde”, que trata acerca de la academia francesa, porque sus académicos usan un uniforme verde. En esta película van a disfrutar, precisamente, este tema del formalismo, del acartonamiento, de cómo se vacía de contenido cuando alcanza esos niveles.

SEÑORA ARRUTI.- Jorge Amado plantea visiones muy claras de la academia de Brasil con ese carácter elitista, acartonado y apolillado.

No obstante, permítanme quebrar una pequeña lanza por la academia francesa. Esta academia es muy vieja y vivió vicisitudes muy complejas, pero tiene algo interesante que es un “aggiornamiento” progresivo y en 2003 logró incorporar alguna normativa que los quita de ese carácter rígido. Es muy graciosa la percepción que se tenía en Francia de su academia, de esos señores con trajes de terciopelo verde con los bordados de las hojas de olivos, etcétera, y lo peor, su carácter de inmortales.

En ese sentido, está muy bien que el proyecto tenga en cuenta el problema de la edad. Creo que es algo interesante que predomine gente joven, dinámica, con muchas ganas de trabajar para la sociedad, que en el fondo es eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la doctora María Cristina Arruti Biagioni y del doctor Mario Wschebor Wonsever así como los aportes realizados.

(Se retiran de Sala la doctora María Cristina Arruti Biagioni y al doctor Mario Wschebor Wonsever, miembros de SUPCYT)

—— Se pasa a considerar el asunto relativo a: “Día del escritor.- Se establece el 14 de setiembre de cada año”, día que coincide con el nacimiento del escritor uruguayo Mario Benedetti. Este proyecto fue presentado el 1º de febrero de 2008 y, obviamente, en virtud del fallecimiento de Mario Benedetti adquiere una gran relevancia la posibilidad de que el Parlamento lo votara.

La exposición de motivos presentada por el señor Diputado Arregui dice: “La contribución que el escritor uruguayo realiza a nuestra sociedad es imponderable. Contribuye a la identidad, crea cultura, aporta conocimientos, siembra valores y en las más variadas áreas en que se expresa cumple un importante papel”. Sin duda, luego sigue un reconocimiento de lo que ha sido su extensa obra en los diferentes estilos en que incursionó el autor.

Entendemos que se trataría de un merecido homenaje, uno más de los tantos que se han realizado y se seguirán realizando este año.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la Afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad

Si no hubiera interesados para proponerse como miembro informante del proyecto, yo me ofrezco.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Se va a dar entrada a la carpeta Nº 3272 “Maestra Ofelia de Horta Campodónico.- Designación de la Escuela Nº 286 de la ciudad de Las Piedras”.

Finalmente, quiero informar que para el próximo miércoles invitamos a la Universidad de la República a efectos de que pueda hacer una rendición social de cuentas ante una Comisión del Parlamento. En su momento, planteé mi interés de que lo hiciera ante el plenario, porque me parecería importante en materia institucional que los organismos que no tienen una relación directa con el Poder Ejecutivo sino que se vinculan con él, en este caso a través del Ministerio de Educación y Cultura, pudieran hacer una rendición social y no presupuestal, para lo que este Parlamento cuenta con los mecanismos correspondientes. Ha sido muy difícil organizar esa actividad, sobre todo por las dificultades de quórum ya que estamos en medio de la campaña por las elecciones internas.

Hemos extendido la invitación a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura del Senado y, en su momento, evaluamos la posibilidad de que pudiera estar presente la prensa porque sería una instancia en la que la Universidad plantearía las obras que hizo, lo que piensa hacer, de manera que los legisladores pudieran discutirlo, sin violentar la autonomía, argumento que siempre se expone cada vez que opinamos respecto del desarrollo programático de la Universidad de la República. Por lo tanto, todo ha quedado en la invitación que yo envié como Presidente de esta Comisión y que la Universidad aceptó, actividad que se realizará el próximo miércoles a la hora 11, luego de recibir primero a la señora Ministro de Educación y Cultura, quien vendrá a opinar acerca del proyecto de creación de la Academia Nacional de Ciencias.

Se levanta la reunión.